

tencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa de construcción y explotación del Telesilla Loma Dílar en Sierra Nevada (Granada) a Cetursa Sierra Nevada, SA (PP. 3061/2001).*

La Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 30/1982, de 22 de abril, con fecha 1 de agosto de 2001 ha resuelto adjudicar a Cetursa Sierra Nevada, S.A., la concesión administrativa de construcción y explotación del Telesilla «Loma Dílar» en Sierra Nevada (Granada), con arreglo a la Ley 4/1964, de 29 de abril, sobre concesión de teleféricos, al Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto de 10 de marzo de 1966, al Pliego de Condiciones Técnicas para la construcción y explotación de las instalaciones de teleféricos y funiculares para transporte de viajeros, aprobado por Orden del Ministerio de Fomento de 14 de enero de 1998, y a las condiciones particulares de la concesión, entre las que figuran las siguientes:

A) Plazo: La duración de la concesión será de veinticinco años.

B) Zona de influencia: Será la delimitada en el plano anejo al proyecto.

C) Tarifas: No se establecen tarifas, al preverse exclusivamente su utilización por esquiadores provistos de pase

o «forfait», que incluye prestaciones complementarias al transporte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Teleféricos, aprobado por el Decreto 673/1966, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2322/00	24/01/00	AISLAMIENTO ARCENSES, S.L.	(PINTORES LOS POLANCOS PARC. 87 ARCOS FTRA. 11630 CADIZ)	141 B) LOTT	50.000 PTS.
MA-2703/00	19/02/00	TORO PADILLA ANTONIO M.	(PASEO RONDA BQ. 3, 3ª-A ALBOLOTE 18220 GRANADA)	141 B) LOTT	25.000 PTS.
MA-2865/00	29/02/00	MOTOAUTO LA CALA, S.L.	(BAJE 5 CALA DEL MORAL 29720 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000 PTS.
MA-3096/00	11/03/00	CASHER BOATS, S.L.	(AVDA. FRANCISCO MONTENEGRO 1 HUELVA 21001)	140 A) LOTT	50.000 PTS.
MA-3102/00	13/03/00	HOST. FABRIC. Y MANTENIMIENTO, S.L.	(PETUNIO BELLAVISTA 15 RINCON VICT. 29730 MALAGA)	141 B) LOTT	50.000 PTS.
MA-0084/01	03/03/00	BERMUDEZ DE LA RUBIA, S.L.	(ANTEQUERA 59 COIN 29100 MALAGA)	141 H) LOTT	50.000 PTS.
MA-0352/01	05/04/00	HOST. FABRIC. Y MANTENIMIENTO, S.L.	(PETUNIO BELLAVISTA 15 RINCON VICT. 29730 MALAGA)	140 A) LOTT	250.000 PTS.
MA-0451/01	06/04/00	CERVANTES HARO, LUIS MIGUEL	(JOAQUIN BLUME 3 PUENTE GENIL 14500 CORDOBA)	140 A) LOTT	50.000 PTS.
MA-0484/01	07/04/00	GRUAS CIUDAD REAL, S.L.	(PUERTA DE ALARCOS 4 CIUDAD REAL 13002)	140 A) LOTT	50.000 PTS.
MA-0575/01	18/04/00	MARTIN AGUILERA RAFAEL	(NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS 14 3ªB MALAGA 29004)	141 B) LOTT	25.000 PTS.
MA-0600/01	27/04/00	GRUAS EL CANGURO, S.L.	(AVDA. CARLOS HAYA 50 MALAGA 29010)	140 A) LOTT	50.000 PTS.
MA-1128/01	19/06/00	DIAMA, S.L.	(CASTELAO 43 POLG. GUADALHORCE MALAGA 29004)	141 I) LOTT	125.000 PTS.
MA-1189/01	19/06/00	DIAMA, S.L.	(CASTELAO 43 POLG. GUADALHORCE MALAGA 29004)	141 H) LOTT	50.000 PTS.
MA-1260/01	08/06/00	GOMEZ BALLESTEROS, FRANCISCO JAVIER	(MORENO MACIAS, 12-EL RODEO COIN 29100 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000 PTS.
MA-1247/01	06/06/00	CONSTRUCCIONES PEÑALOJA, S.L.	(LAS PIEDRAS, 3 GRAZALEMA 11610 CADIZ)	141 B) LOTT	25.000 PTS.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1486/01	23/06/00	JIMENEZ HIDALGO ANDRES (ARENAS 20 ZAFARRAYA 18128 GRANADA)		140 A)LOTT	250.000 PTS.
MA-1604/01	04/07/00	SOLTEC SISTEMAS ENERGIA SOLAR, S.L.(FIDIAS 4 MALAGA 29004)		141 B)LOTT	25.000 PTS.
MA-2190/01	07/08/00	REVUELTA BELLIDO JOSE ANTONIO (COLOMBIA 8 4 4° IZQ. SEVILLA 41013 SEVILLA)		141 H)LOTT	50.000 PTS.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles y, de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación,

ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1864/01	03/08/00	AYLLON ROMERO, ANTONIO (PZA SAN CRISTOBAL, 7-2. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2497/01	15/03/00	MUÑOZ CARNERO, FRANCISCO (CONEJITO DE MALAGA, 18-7-B. 29003 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2916/01	18/10/00	GONZALEZ REY, JUAN (CR OLIAS, 1. 29018 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000
MA-3013/01	20/10/00	TRANSPORTES PACO DIAZ E HIJOS, SL (ANDARAX, 5-5-A. 29006 MALAGA)		141 H) LOTT	230.000
MA-3127/01	02/11/00	JIMENEZ DORADO, FRANCISCO (BLAS DE LEZO, 3-4-B. 29011 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-3129/01	03/11/00	CERAMICA LA PORTADA, S.A. (MADRID-CADIZ, 298. BAILEN 23710 JAEN)		141 B) LOTT	50.000
MA-3153/01	09/11/00	ANTONIO MORALES DIAZ, S.L. (CANTINFLAS, 12-A. 29003 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-3159/01	21/11/00	FREDERICK WOODLEY, DENNIS (HINOJO, 58. URB BEL AIR. ESTEPONA 29650 MALAGA)		140 D) LOTT	250.000
MA-3173/01	17/11/00	TRANSPORTES PACO DIAZ E HIJOS, S.L. (ANDARAX, 5-5-A. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-3184/01	23/11/00	CONSORCIO LOGISTICO, S.L. (MONTALBAN, 9- LOCAL 2. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-3193/01	03/11/00	CERAMICA LA ORTADA, S.A. (MADRID-CADIZ, 298. BAILEN 23710 JAEN)		141 Q) LOTT	230.000
MA-3268/01	20/11/00	PRODUCTOS DERIVADOS AVICOLAS, S.L. (PRIMAVERA, 33. EL VISO DEL ALCOR 41520 SEVILLA)		140 B) LOTT	250.000
MA-3272/01	23/11/00	LOPEZ LOPEZ, JUAN MANUEL (POZO DULCE, 13. VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)		141 P) LOTT	100.000
MA-3275/01	26/11/00	AUTOCARES FUENGIROLA, S.L. (SAN CRISTOBAL, S/N. MIJAS 29650 MALAGA)		141 P) LOTT	100.000
MA-3313/01	27/11/00	CONSTRUCCIONES JOSE SANTIAGO GARCIA, S.A. (RUIZ VERTEDOR, 1. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-3321/01	23/11/00	CONSORCIO LOGISTICO, S.L. (QUILLA, 14. 29006 MALAGA)		140 D) LOTT	250.000